

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: Muy cordialmente doy los más buenos días todas y todos los aquí presentes. Siendo las 14:00 catorce horas de hoy 09 nueve de febrero del 2017 dos mil diecisiete, doy la más cordial bienvenida a mi compañera Comisionada Angeles Ducoing, así como a los medios de comunicación que hoy nos acompañan a esta sesión.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 19ª decima novena Sesión Ordinaria del 14º décimo cuarto año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionado Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña y el Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionado.

Comisionado Presidente: Mucha gracias Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta la sesión, de no haber inconveniente procederemos del desahogo de los asuntos del orden del día de esta sesión. Proceda Secretario a dar lectura del orden del día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente. En desahogo del segundo punto del orden del día, se proceda a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva e incidentales de los recursos de revocación y/o revisión, en los que resultó ponente el Comisionado Presidente Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales;
- 4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva e incidentales de los recursos de revocación y/o revisión, en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales;
- 5.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Es cuanto Comisionado.

Comisionado Presidente: Muchas Gracias, Comisionada Ángeles Ducoing, ¿Se tiene alguna manifestación al orden del día de la presente sesión?

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Ninguna Comisionado Presidente, muchas gracias.

Comisionado Presidente: Si no hay manifestación alguna en relación al orden del día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos: Con gusto comisionado. Se somete a su consideración señora y señor Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Ducoing.

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Presidente Morales.

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular en los asuntos generales. Siendo todo Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del tercer punto del orden del día, le solicito su intervención nuevamente Secretario, para que nos presente los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto señor presidente:

Se da cuenta al Pleno, *de los proyectos de resolución definitiva e incidentales de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes: RR-560/2016, RR-564/2016, RR-566/2016, RR-588/2016, RR-590/2016, RR-10/2017, RR-16/2017, 221/14-RR;* en los que resultó ponente el Comisionado Presidente Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, así como *de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes, RR-549/2016, RR-561/2016, RR-571/2016, RR-573/2016, RR-575/2016, RR-01/2017;* en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes: RR-566/2016, RR-560/2016, RR-10/2017, RR-588/2016, RR-16/2017, del cual propone el Comisionado Presidente Mario Morales, revocar el acto recurrido; de los recursos identificados con los números RR-564/2016, RR-590/2016, se propone sobreseer el acto recurrido, de del recurso identificado con el número 221/14-RR se propone dar aviso al superior jerárquico.

De los recursos de revocación y/o revisión, de la ponencia de la Comisionada Angeles Ducoing, mismos que son identificados con los números de expedientes: RR-561/2016, RR-575/2016, RR-01/2017; se propone revocar el acto recurrido; del recurso identificado con el número de expediente RR-573/2017, RR-571/2016, se propone modificar el acto recurrido, de los recursos identificados con los números RR-549/2016 se propone confirmar el acto recurrido.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente: Comisionada Ángeles Ducogin, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer punto del orden del día?

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Ninguno, Comisionado Presidente. Muchas gracias.

Comisionado Presidente: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto, como es habitual en este Pleno procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada ponencia y luego proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Por lo anterior, tiene la palabra la Comisionada Angeles Ducoing para exponer el expediente identificado con el número RR-549/2016

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Muchas gracias Comisionado presidente, claro que sí, me permito exponer ...

El expediente en comento deriva de una solicitud de información a través del particular solicitó « Del C. Oscar Edmundo Aguayo Arredondo deseo saber:

1. Copia del nombramiento como Asesor Jurídico del Grupo Parlamentario de Morena
2. Versión Pública del contrato celebrado con él
3. Horario Laboral

4. Registro de reloj checador o de otro registro que pruebe el cumplimiento de su jornada laboral diaria
5. Sueldo mensual bruto y neto
6. Copia del título de su grado máximo de estudios
7. Versión pública de su curriculum
8. Antigüedad
9. Documento en el que se indiquen sus actividades
- 10 Documento de la revisión de su superior jerárquico del cumplimiento de sus actividades
11. Informe detallado del cumplimiento de sus actividades
12. Criterios lógicos, técnicos, jurídicos y de selección por las que es Asesor Jurídico
13. Fundamento legal de la expedición de su documento como asesor jurídico y si cumple con todos los requisitos
14. Viáticos que se le han proporcionado
15. Cuanto dinero se le ha dado bajo el concepto de apoyos o análogos
16. Apoyos en especie

El sujeto obligado otorga respuesta a través de la plataforma, en la cual manifiesta que la información requerida será enviada a la cuenta de correo electrónico del peticionario, además menciona que parte de la información es considerada como información de carácter confidencial por tanto se otorga en versión pública.

El particular se agravia de la inexistencia de la información.

Derivado del análisis de las documentales que obran en el sumario en estudio, se desprende que la autoridad combatida vulneró el derecho de acceso a la información pública del ahora recurrente, toda vez que no le proporcionó a éste la información de su interés, al amparo del argumento que la vía de acceso a la información no era la correcta para acceder a la información.

Por lo anterior se **CONFIRMA** el acto recurrido.

Comisionado Presidente: Gracias comisionada Ducoing por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito igualmente exponer el expediente identificado con el número RR-560/2016.

El expediente en comento deriva de una solicitud de información a través de la cual, el particular solicitó « Por ser información publica pido se requiera a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad de León, Guanajuato, para que se me proporcione el acuerdo notificado el día 14 de noviembre del año en curso, al Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio del CECYTEG, mejor conocido como STESCECYTEG, dicho acuerdo relacionado con la toma de nota del actual Comité Ejecutivo Sindical, es decir, para el periodo del 2016-2020 por cambio de Representantes sindicales.

El sujeto obligado otorgó respuesta mediante oficio de fecha 28 veintiocho de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, a través del cual niega la entrega del objeto jurídico peticionado, al considerarse dicha información como reservada, de conformidad con el acuerdo de clasificación emitido por la Presidenta de la Junta de Conciliación y Arbitraje de León, Guanajuato, el cual fue confirmado por el Comité de Transparencia del sujeto obligado mediante resolutive número RCT_0707_2016, de fecha 24 veinticuatro de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis

La inconformidad de la hoy impugnante se deriva de la calcificación de la información .

En virtud de no existir constancia alguna de la que se desprenda la notificación de respuesta por parte del sujeto obligado, se tiene por fundado y operante el agravio esgrimido por el recurrente.

Por lo anterior se **REVOCA** la respuesta otorgada a la solicitud de información, **a efecto de ordenar al sujeto obligado, por conducto de su Unidad de Transparencia, emita y notifique una respuesta debidamente fundada y motivada.**

Bien, una vez que ambas ponencias hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del iacip lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno del Instituto.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de resolución definitiva sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Ángeles Ducoing

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Presidente Mario Morales

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: *de los proyectos de resolución definitiva e incidentales de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes: RR-560/2016, RR-564/2016, RR-566/2016, RR-588/2016, RR-590/2016, RR-10/2017, RR-16/2017, 221/14-RR;* en los que resultó ponente el Comisionado Presidente Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, así como *de los proyectos de resolución definitiva e incidentales de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes, RR-549/2016, RR-561/2016, RR-571/2016, RR-573/2016, RR-575/2016, RR-01/2017;* en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña. Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente: Gracias Señor Secretario. En desahogo del quinto punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, Comisionado Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sean aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Ángeles Ducoing

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Presidente Mario Morales

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la Sesión de Pleno, siendo las 15:00 quince horas del día de su inicio.

Muchas gracias a todos. Muy buenas tardes.